



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **REGULARIZACIÓN**

No. de Licencia:	0104	No de Expediente:	DDUCC 19-059	
Fecha de Autorización:	25	02	2019	
	DÍA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRA: [REDACTED]

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DEL PREDIO
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		64.36	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALTURA.
PISCINA		22.68	AREA DE PISCINA.
P.BAJA		165.83+36.72 (DECK)	1 VIVIENDA: CON AREA DE SALA, COMEDOR, COCINA, PASADIZO DE ESCALERA AL INTERIOR CON 1/2 BAÑO, AREA DE LAVANDERÍA, RECAMARA, AREA DE ESTUDIO, UN CUARTO CON BAÑO Y 2 CUBOS DE ESQUELERA AL INTERIOR Y TERRAZA DE DECK. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESCOMBRO.
1.NIVEL		101.99	VESTIBULO, 3 RECAMARAS CADA UNA CON BAÑO-VESTIDOR, SALA Y BALCÓN.
2.NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	327.22		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 405.80 M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

*DE ACUERDO AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A 16 DE OCTUBRE DE 2018, TOMO: III, NUMERO: 106 EXTRAORDINARIO, NOVENA ÉPOCA.

MS/MB (PLURIFAMILIAR VEREDAS DE INTENSIDAD MEDIA)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (C.O.S)	0.30	PERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S)	1.75	ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD	1.75	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :

*SE RECOMIENDA AL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE APLICARÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 [REDACTED] PROPIETARIO		ING. MARIA GUADALUPE DE SAN JUAN CORTES OJEDA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-IN-01	 ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO	 C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
----------------------------	--	--	--	--

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.